## ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 047 14 DE AGOSTO DE 2017

## REVISAN ITE E INE LINEAMIENTOS PARA CÓMPUTOS DE PRÓXIMA ELECCIÓN

 Hay un intenso trabajo conjunto de preparación del proceso electoral que se avecina.

En seguimiento a las actividades conjuntas de preparación del próximo proceso electoral, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) agotaron la revisión de los proyectos de Lineamientos para Regular el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Estatal de la Elección de Diputados Locales, a efecto de que sean validados para su aprobación.

En reunión, encabezada por los titulares del ITE y del INE, Elizabeth Piedras Martínez y Jesús Lule Ortega, respectivamente, revisaron las propuestas de modificaciones efectuadas previamente a estos documentos, con el objetivo de que estén listos para su validación.

Con base en el Acuerdo INE/CG771/2016, emitido por el Consejo General del INE, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones envió en el mes de junio a la Junta Local y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de esa entidad la primera versión del proyecto de Lineamientos que serán usados en los Cómputos para las observaciones correspondientes y que fueron debidamente atendidas.

En la sede del ITE, las y los Consejeros Electorales y el Vocal Ejecutivo y su equipo de trabajo revisaron de forma minuciosa estas modificaciones atendidas, a efecto de que sean validados a la brevedad.

Una vez que sean validados estos Lineamientos por parte del INE, el órgano local los aprobará en sesión antes del 31 de agosto de este año y los dará a conocer a los partidos políticos.

En ese paquete también fue enviado el Cuadernillo de Consulta de Votos, que no recibió observaciones, por lo que también está listo para ser validado.

En esta reunión las y los integrantes de estos órganos electorales reiteraron su disposición de continuar trabajando de manera conjunta para el próximo proceso electoral, con el propósito de sacar adelante las actividades previstas en el Reglamento de Elecciones.

## PIE DE FOTO:

EL ITE Y EL INE DAN SEGUIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL.